

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXLUIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN SANTIAGO (CHILE), CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos, se publica en esta comunicación la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección, así como la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes admitidos.

De acuerdo con el punto 3.3 de las bases de la convocatoria, las solicitudes deben incluir documentación acreditativa de los méritos que el/la solicitante desee que se valoren en la fase de concurso, por lo que el Órgano de Selección no ha valorado los méritos no acreditados documentalmente. La puntuación mínima fijada por el Órgano de Selección para superar la fase de concurso es de 20 puntos.

De acuerdo con el punto 6.1 de las bases de la convocatoria, los aspirantes admitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes respecto de la valoración provisional de méritos. Dichas alegaciones deberán realizarse con los medios de presentación de solicitudes recogidos en las bases de la convocatoria, y deberá adelantarse la documentación correspondiente por correo electrónico a la siguiente dirección: santiagochile@comercio.mineco.es.

Finalizado dicho plazo, el Órgano de Selección publicará la relación con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso.

Se convoca a los aspirantes admitidos que hayan superado la fase de concurso a la realización de las pruebas primera y segunda de la fase de oposición el próximo miércoles 25 de enero de 2023 en:

- Santiago: a las 9:00 horas (Chile) en la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Chile, ubicada en Avenida Nueva Providencia 1901, piso 8º, Santiago, Chile.
- Madrid: A las 13:00 horas (España) en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Paseo de la Castellana 162, Planta 8ª, Despacho 19.11, Madrid, España.

Todos los aspirantes convocados deberán presentarse en el lugar de la convocatoria 10 minutos antes de la hora especificada. Se recomienda llevar calculadora.

Se recuerda que las pruebas primera y segunda de la fase de oposición son eliminatorias.

La fecha de la tercera prueba, a la que únicamente podrán concurrir aquellos candidatos que hayan superado las dos primeras pruebas de la fase oposición, se comunicará oportunamente.

De acuerdo con el punto 5.1 de las bases de la convocatoria, se publica en el Anexo I de esta comunicación el Órgano de Selección colaborador para las pruebas que se realicen en Madrid.

> Avda. Nueva providencia Nº 1901 -PISO 8 - PROVIDENCIA SANTIAGO DE CHILE

TEL.: (00/56-2) 2204.97.86 FAX: (00/56-2) 2204.58.14







LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/Pasaporte/Rut	MÉRITO PROFESIONAL	MÉRITO FORMATIVO	TOTAL
32692034H	20	10	30
PAH777668	0	3	3
13027996-1	0	5	5
54042028D	8	7	15
44747953G	0	10	10
05432713K	7,8	10	17,8
76902942G	20	10	30
48543310Q	12	10	22
05469885W	0	6	6
32765052B	20	10	30
72757129X	10,8	10	20,8
71432964R	1,5	10	11,5
44678204Z	0	. 4,5	4,5
48648804D	20	10	30
26251027-1	0	3,5	3,5
29010108R	13,5	9	22,5
PAL400761	1,5	10	11,5
75129909H	5	10	15
PAH317110	0	5	5
17469763K	0	4,5	4,5
34860211P	0	4,5	4,5
50897060S	14	6,5	20,5
74009901H	18	10	28
XDC699597	0	10	10
26116601-1	0	3,5	3,5

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA SANTIAGO DE CHILE

the line



LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

DNI/Pasaporte/Rut	Motivos de exclusión	
72989263M	4	
24374731K	2, 3, 4	
9000787-4	2, 3	
48678820X	2, 3, 4	
XDD843240	3, 4	

- 1.- No presenta Anexos V, VI o VII (Bases de la Convocatoria: 2.1.3, 2.1.4, 3.1).
- 2.- No presenta solicitud (Anexo III) en forma y/o plazo (Bases de la Convocatoria: 3.2).
- 3.- No presenta copia compulsada del DNI/Pasaporte/RUT (Bases de la Convocatoria: 3.3).
- 4.- No presenta copia compulsada de la titulación requerida (Bases de la Convocatoria: 2.1.2, 3.3).

Santiago de Chile, a 2 de diciembre de 2022.

D. Antonio Varela Gilabert Consejero de Información de la Embajada de España en Chile Secretario del Órgano de Selección D. Álvaro Denia Alonso Consejero Económico y Comercial de la Émbajada de España en Chile Presidente del Órgano de Selección D. Sergio Carranza Förster
Consejero de Asuntos Culturales y
Científicos de la Embajada de
España en Chile
Vocal Suplente del Órgano de
Selección



ANEXO I

NOMBRAMIENTO DEL ÓRGANO COLABORADOR PARA LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN EN MADRID

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se ha comprobado que existen solicitudes de aspirantes en las que se indica la preferencia para la realización de determinadas pruebas en Madrid. De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de la convocatoria, se nombra el Órgano Colaborador para las pruebas que se realicen en Madrid, que figura más abajo.

Contra el presente nombramiento se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir, así mismo, del día siguiente a su publicación, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Santiago, a 2 de diciembre de 2022 EL SUBSECRETARIO

P.D. EL CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL / EL AGREGADO COMERCIAL Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE de 11-02-2021)

Alvaro Denia Alonso



ÓRGANO COLABORADOR PARA LAS PRUEBAS A REALIZAR EN MADRID

TITULAR

PRESIDENTE:

Fernando Alonso Menéndez

Subdirector General Adjunto de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SECRETARIO:

Pilar Paredes Fernández

Coordinadora de Área en la S.G. Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

VOCALES:

Roberto Martín López

Jefe de Área de la S.G. de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SUPLENTES

PRESIDENTE:

Jose Luis Echaniz Cobas

Subdirector General de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SECRETARIO:

Vicente Toledano Valero

Jefe de área de la Dirección General de Comercio internacional e inversiones

VOCALES:

Blanca Revenga Martínez de Pazos

Jefa de Área de la Subdirección General de América del Norte e Iberoamérica